

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

362

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2023, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que la concursante Dña. Miren Odriozola Gurrutxaga ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 8 de septiembre de 2022 (Boletín Oficial del País Vasco de 28 de septiembre de 2022), para la provisión de la plaza de Profesora Agregada en el área de conocimiento «Derecho Penal».

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como Profesora Agregada de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Miren Odriozola Gurrutxaga, DNI n.º ***6286**, Código: AGC8L1 – D00160-16, área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de dedicación: completa. Actividades a realizar: «Derecho Penal» y «Derecho Internacional».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 13 de enero de 2023.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
FEDERICO RECART BARAÑANO.